

Acta Sesión N°72
Consejo de Acreditación Área de Administración y Comercio
Santiago, viernes 6 de enero de 2017

Consejeros presentes

Sr. Juan Pablo Castro
Sra. Margarita Mahncke
Sr. Jorge Pérez
Sr. Víctor Hugo Ruiz
Sra. Luperfina Rojas
Sr. Nelson Stevenson

Acredita CI

Sra. Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de la sesión.

Consejeros excusan su asistencia:

Sr. Antonio Farías
Sra. Olga Pizarro
Sra. Paula Quiñones

Consejeros Inhabilitados:

Sr. Juan Pablo Castro, para decisiones de la Universidad de Chile.
Sra. Margarita Mahncke, para decisiones de la Universidad de Chile.
Sr. Jorge Pérez, para decisiones de la Universidad del Desarrollo.
Sra. Olga Pizarro, para decisiones de la Universidad del Desarrollo, quien no asiste a la sesión.

Tabla

1. Revisión y firma del acta de la sesión anterior
2. Decisión de acreditación del programa de Magister en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad del Desarrollo.
3. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Dirección de Empresas de la Universidad Católica del Norte.
4. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Marketing de la Universidad de Chile.

Quorum e inhabilidades

Decisión de acreditación del programa de Magister en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad del Desarrollo. Se cuenta con el quorum para tomar la decisión. El consejero sr. Jorge Pérez no participa de la decisión por encontrarse inhabilitado.

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Dirección de Empresas de la Universidad Católica del Norte. Se cuenta con el quorum para tomar la decisión. No hay consejeros inhabilitados.

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Marketing de la Universidad de Chile. Se cuenta con el quorum para tomar la decisión. Los consejeros sr. Juan Pablo Castro y sra. Margarita Mahncke no participan de la decisión por encontrarse inhabilitados.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

Preside la sesión el consejero Sr. Jorge Pérez, en su calidad de vicepresidente. Para la decisión del programa de magíster de Magíster en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad del Desarrollo, preside la consejera sra. Margarita Mahncke, en su calidad de consejera de mayor antigüedad presente en la sesión.

1. Se revisa y firma el Acta de la sesión anterior por los consejeros que estuvieron presentes.

2. Decisión de acreditación del programa de Magister en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad del Desarrollo.

El evaluador responsable del comité, sr. Cristhian Mellado, asiste por video conferencia para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa tiene un número importante de postulantes.
- Hay un reconocimiento positivo en el medio sobre la formación que entrega el programa.
- El programa ha implementado recientemente mecanismos de comunicación permanentes con el cuerpo académico.
- El perfil de egreso es claro y hay mecanismos de revisión del perfil de egreso.
- El cuerpo académico está en proceso de consolidación.
- Los centros e institutos de la Universidad asociados al emprendimiento entregan un contexto de apoyo al programa.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación y, dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos, los consejeros deciden por unanimidad acreditar el programa por un período de 8 años que inicia el 6 de enero de 2017 y culmina el 6 de enero de 2025.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerente General y a todos los Consejeros presentes.

3. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Dirección de Empresas de la Universidad Católica del Norte

El evaluador responsable del comité, sr. Arturo Troncoso, asiste presencialmente para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- La Dirección General de Postgrado y la Facultad de Economía y Administración entregan un apoyo importante a la gestión del programa.
- Si bien ha existido una disminución de postulantes al programa, el número de postulantes es destacado.

- En caso de ser necesario, el programa ha implementado instancias de nivelación para los alumnos que lo requieran.
- El perfil de egreso está bien definido, así como sus objetivos.
- Recientemente el programa está trabajando con una unidad técnica institucional para el establecimiento de mecanismos de revisión del perfil de egreso.
- Los ajustes realizados por el programa han permitido aumentar la tasa de graduación.
- Los procesos de seguimiento de los graduados no son sistemáticos, pero el programa se encuentra trabajando en mejorar este aspecto y ha realizado algunas acciones.
- Si bien la reglamentación para pertenecer al cuerpo académico establece requisitos de jerarquización, esta no ha sido respetada y se ha autorizado el ingreso de profesores que no cumplen estos requisitos.
- La vinculación con el medio profesional es baja.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación y, dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos, los consejeros deciden por unanimidad acreditar el programa por un período de 4 años que inicia el 6 de enero de 2017 y culmina el 6 de enero de 2021.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerente General y a todos los Consejeros presentes.

- 4. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Marketing de la Universidad de Chile.**
El evaluador responsable del comité, sr. Hernán Villavicencio, asiste por video conferencia para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa ha realizado ajustes y mejoras significativas.
- El Programa se ofrece en versiones Full Time y Part Time, con formatos adaptados a las necesidades de ambos tipos de dedicación.
- El Programa cuenta con una alta demanda de postulantes.
- Entre los requisitos de admisión se encuentra el de lectura en inglés. Sin embargo, el programa no mide el nivel que posee cada postulante.
- El cuerpo académico es de alto nivel y equilibra experiencia docente, investigación y trabajo profesional relacionado con el enfoque del Programa.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación y, dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos, los consejeros deciden por unanimidad acreditar el programa por un período de 8 años que inicia el 10 de abril de 2017 y culmina el 10 de abril de 2025.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerente General y a todos los Consejeros presentes.

Término de la Sesión a las 17:00 hrs.



Jorge Pérez



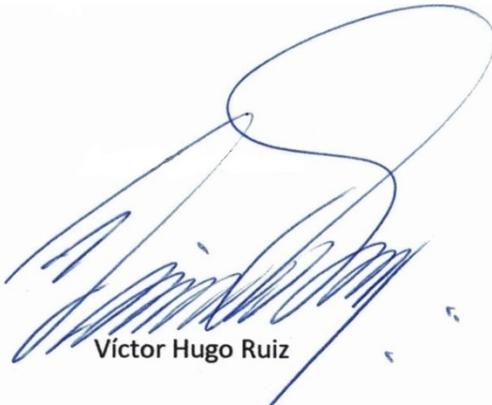
Jessica Pizarro



Juan Pablo Castro



Margarita Mahncke



Víctor Hugo Ruiz



Luperrina Rojas



Nelson Stevenson

